

ACTA N° 002-2014 COMITE ESPECIAL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.

Siendo las 3.30 pm del día 08 de Julio del 2014, reunidos en el Auditorio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Piura, el Ing. Edgardo Pauta La Torres en su calidad de Director Regional y los miembros integrantes del Comité Especial de Control Interno de la DRTyC. CPC Jorge Luis Carreño Sánchez, Abog. Franz Poll Salomón García, Ing. Jorge Luis Jiménez Sandoval, Lic. Adm. Victor Hugo Vilela Vargas, Ing. Johana Marina Gamarra Montealegre, y Abog. Franklin More Espinoza, se procedió llevar a cabo la reunión convocada por el Presidente del Comité Especial, con la finalidad de aprobar el "Informe de Diagnostico del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura", alcanzado a través de la Carta N° 017-2014-CWSA emitida con fecha 03 de Julio del 2014, y recepcionado el día 04 de Julio del 2014, convocando al Comité Especial en Pleno, a fin de que participe de la Exposición programada por dada por el profesional Contratado por servicios de Locación, para que realice el trabajo concerniente a la II Etapa, para lo cual se tomaron nota de los siguientes acciones que pasan a detallar :

- El profesional Contratado Sr. CPCC/Abog. CARLOS W. SENMACHE ARTOLA, responsable de realizar el servicio para llevar a cabo la II Etapa de la Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, hizo una exposición sobre el Informe de Diagnostico, detallando pormenorizadamente las implicancias realizadas durante el desarrollo de actividades ejecutadas en el interior de la entidad in situ para llegar a este Diagnostico, el cual se detalla de la siguiente manera :
- Se ha considerado la Síntesis Gerencial, así como la Introducción, que detalla el cumplimiento de las las Disposiciones dadas a través de la Ley N° 28716, así como de las Resoluciones de Contraloría N° 320-2006-CG y 458-2008-CG, respectivamente. Por otro lado, se dio cuenta de los Objetivos Generales y Objetivos Específicos identificando y describiendo los componentes del Control interno, así como el estado institucional del mismo, las deficiencias existentes.
- Por otro lado se determino cual es el alcance del Diagnostico del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, aplicando el enfoque Top down de lo general a lo específico en el ámbito de las Unidades Orgánicas que forman parte de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, y que se detallan en un total de Dieciséis (16) no considerando 01 que no se encuentra activa. Hizo mención que para realizar el Diagnostico del Sistema de Control Interno se realizo la recopilación y análisis de la información fuente y documentación existente sobre las normas internas, así como las disposiciones, procedimientos y buenas practicas gubernamentales instituidas en la entidad.
- Se realizo la aplicación y procedimiento de las encuestas o cuestionarios, así como la validación de los resultados a través de entrevistas y/o reuniones de trabajo con los funcionarios responsables de la verificación in situ. Estableciendo que se realizo encuestas a un total de 132 Trabajadores.
- El profesional expuso el Cuadro N° 1 denominado MATRIZ GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, que incluye los Cinco (05) componentes del Sistema de Control Interno detallados de las siguiente manera : Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Sistemas de Información y Comunicaciones, Supervisión y fueron evaluados tomando en consideración el grado de efectividad en los mismos detallados como : Inadecuado Deficiente, Satisfactorio y Adecuado. Para la evaluación expresada en el referido cuadro establece que en el Componente Evaluación de Riesgos esta calificado como Inadecuado, para la aplicación de los Componentes de Ambiente de Control, Actividades de Control Gerencial, Sistema de Información y Comunicación, así como el componente de Supervisión han sido calificados como Deficiente.
- En lo que respecta a los Aspectos por Implementar como resultado del Diagnostico, son los que se detallan a continuación :

1 Componente Ambiente de Control

1.1 **Filosofía de la Dirección.**- Instalar buzones de sugerencias en lugares visibles, a fin de recibir sugerencias u opiniones de los trabajadores de la DRTyC Piura, sobre mejoras en sus áreas funcionales.

1.2 **Integridad y Valores Éticos.**- Difundir por escrito la Ley de Ética, redactando un documento en el que todo el personal declare su conocimiento y adherencia, el cual deberá ser firmado por cada servidor y adjuntarse al file personal, difundir charlas acerca del Código de Ética, designar un Comité de Ética.

1.3 **Administración Estratégica.**- Colocar en lugares visibles en los ambientes de la institución cuadros donde aparezcan la misión, visión, objetivos de la DRTyC-Piura, los mismos que deberán ser los vigentes, capacitar al

personal en planeamiento estratégico.

1.4 Estructura Organizaciones.-Actualizar el reglamento y Manual de organización y funciones, así como el Manual de Procedimientos que se encuentra desfasados e incompletos, poner en conocimiento del personal, a través de los correos electrónicos y/o página web, los documentos normativos vigentes, realizar anualmente un inventario de todos los documentos organizativos con los que cuenta la DRTyC Piura como son : Manuales, directivas, procedimiento, etc. Verificando su vigencia y necesidad de actualización.

1.5 Administración de los recursos Humanos.-Emitir una Directiva relacionada con la actualización del File de Personal, Implementar un programa de inducción integral a los nuevos trabajadores, realizar las gestiones necesarias para adecuar el RIAP a la realidad institucional.

1.6 Competencia Profesional .-Adecuar el Manual de Organización y Funciones, con el perfil de los puestos o funciones que actualmente se viene desempeñando en las diversas unidades orgánicas de la DRTyC-Piura, establecer un programa de capacitación anual de acuerdo a las normas de la materia (Servir, CGR, OSCE, etc)en concordancia con las Normas de Control Interno.

1.7 Asignación de Autoridad y Responsabilidad.- Elaborar directiva de patrimonio sobre uso, control y custodia de los bienes de la DRTyC-Piura, actualizar las desfasadas.

1.8 Órgano de Control Institucional.- Solicitar a la CGR la autorización necesaria para crear un Órgano de Control Institucional en la DRTyC-Piura con el personal mínimo necesario para el cumplimiento de su labor.

2.- Componente Evaluación de Riesgos

2.1 Planeamiento de la Administración de Riesgos.- Implementar el proceso de administración de riesgos, debiendo de elaborar entre otros instrumentos, un manual de políticas y procedimientos de riesgos, guía de procedimientos para la gestión de los riesgos, matrices de probabilidades e impacto.

2.2 Identificación de Riesgos.- Implementar el proceso de administración de riesgos, debiendo de elaborar entre otros instrumentos, un manual de políticas y procedimientos de riesgos, guía de procedimiento para la gestión de los riesgos, matrices de probabilidades e impacto.

2.3 Valoración de los Riesgos.-Implementar el proceso de administración de riesgos, debiendo de elaborar entre otros instrumentos, un manual de políticas y procedimientos de riesgos, guía de procedimiento para la gestión de los riesgos, matrices de probabilidades e impacto.

2.4 Respuesta al Riesgo.- Implementar el proceso de administración de riesgos, debiendo de elaborar entre otros instrumentos, un manual de políticas y procedimientos de riesgos, guía de procedimiento para la gestión de los riesgos, matrices de probabilidades e impacto.

3.- Componente de Actividades de Control Gerencial

3.1 Procedimientos de Autorización y Aprobación.- Realizar las acciones necesarias para aprobar el proyecto de MAPRO, cautelando que describa todos los procesos y sub procesos de la DRTyC-Piura.

3.2 Segregación de Funciones.- Realizar un análisis de la Segregación de Funciones en la DRTyC-Piura, a nivel de procesos, plantear una política de rotación de personal.

3.3 Evaluación Costo Beneficio.- Plantear una directiva con lineamiento o procedimientos que definan como realizar el análisis costo/beneficio antes de tomar la decisión de implementar controles para los procesos críticos, en la realización de las actividades de los sistemas administrativos que deben mejorarse, implementarse o modernizarse.

3.4 Controles sobre el acceso a los Recursos o archivos.- Actualizar las directivas de regulaciones sobre algunos controles de acceso a los recursos y archivos, que no aportan valor en las circunstancias actuales.

3.5 Verificaciones y Conciliaciones.- Elaborar, actualizar y/o formalizar procedimientos para la verificación y conciliación financiera y presupuestal a nivel institucional.

3.6 Evaluación de Desempeño.- Se tiene indicadores de información presupuestal y del Plan Operativo Institucional. Sin embargo, no se ha establecido evaluación de desempeño del personal.

3.7 Rendición de Cuentas.- Actualizar las normas referidas a los procedimientos para la asignación de movilidad local, la directiva de rendición de viáticos por viaje en comisión de servicio.

3.8 Documentación de Procesos, actividades y tareas.- Implementar y modificar el MAPRO con mapas de procesos y sub procesos en las Unidades Orgánicas.

3.9 Revisión de Procesos, actividades y tareas.- Implementar normas referidas a la revisión de procesos actividades y tareas.

3.10 Controles para las Tecnologías de Información de Comunicación.- Elaborar directivas sobre controles para las tecnologías de la información y las comunicaciones, formalizar los procedimientos de cambios de claves y procedimientos de Back up o de servidores y planes de mantenimiento correctivo y preventivo.

4.- Componente de Información y Comunicación

4.1 Funciones y Características de la Información.- Elaborar un inventario de la información a ser proporcionada por cada unidad orgánica, en el que se defina al responsable y la periodicidad a fin clasificarla

por funciones y características.

4.2 Información y Responsabilidad.- Establecer directivas para el uso de los correos electrónicos e Internet en la DRTyC-Piura,

4.3 Calidad y suficiencia de la Información.- Establecer mecanismos de Información que garanticen la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información a generarse y comunicarse.

4.4 Sistemas de Información.- Formular e implementar un Plan Estratégico de Sistemas de Información, coherente con las líneas de acción de la DRTyC-Piura, diseñar un Sistema de Información informático, para los documentos de trámite documentario, que permita reducir los tiempos y costos insumidos en el proceso y simplificar la labor adecuada.

4.5 Flexibilidad al Cambio.- Revisar los sistemas de información para detectar deficiencias existentes en procesos y productos.

4.6 Archivo Institucional.- Establecer directivas sobre administración documentaría, y políticas internas para la conservación de los archivos electrónicos, magnéticos y físicos, y una directiva que defina la periodicidad de remisión de documentación al Archivo Central, Dotar de mobiliario seguro a las diferentes áreas de la DRTyC-Piura, para el archivo de su documentación de uso permanente, Implementar el Archivo Central de la DRTyC-Piura, dotándolo de espacio suficiente y estantes para el ordenamiento de la documentación y de ser posible sistematizando la información para facilitar las búsquedas.

4.7 Comunicación Interna.- Establecer los tipos de documentos que deben ser utilizados para la comunicación interna horizontal o vertical al interior de la entidad, emitir una directiva que regule y estandarice la tipología de documentos, formatos y uso en la comunicación interna actualizada.

4.8 Comunicación Externa.- Establecer a través de una directiva los tipos de documentos que deben ser utilizados para la comunicación externa, tales como : oficios, cartas, resoluciones, informes, correos electrónicos u otros documentos, así como la uniformización en formatos de los mismos.

4.9 Canales de Comunicación.- Emitir una directiva sobre canales de comunicación e implementar un sistema de Biblioteca virtual.

5.-Componente de Supervisión

5.1 Actividades de prevención y monitoreo.- Establecer y difundir políticas o directivas para la prevención y monitoreo de los procesos y operaciones que realiza la entidad, a fin de detectar con oportunidad, distorsiones, riesgos o problemas, que se deban corregir o superar para el cumplimiento de los objetivos.

5.2 Seguimiento de Resultados.- Diseñar y aprobar mecanismos de revisión periódica para que los funcionarios reporten o registren las debilidades o deficiencias detectadas a nivel interno y que puedan poner en riesgo el logro de metas y objetivos.

5.3 Compromisos de Mejoramiento.- Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones provenientes de Informes de Auditoría, tanto de la CGR, OCI y SOAS; para dicho fin deberá designarse o contratarse a un servidor para centralizar y monitorear dicha implementaciones.

Conclusiones .- Sobre la base del resultado del Diagnostico realizado por el CPCC/Abog. CARLOS W. SENMACHE ARTOLA respecto a los elementos del Sistema de Control Interno de la DRTyC-Piura, se determino que el nivel de desarrollo, organización y grado de madurez observado en cada uno de ellos es el siguiente : Ambiente de Control Inadecuado, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Sistemas de Información y Comunicación y supervisión son Deficientes.

Asimismo, se ha determinado que la Alta Dirección de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, están haciendo esfuerzos por cumplir la normativa legal vigente relacionados con su desempeño y se encuentra avocado a mejorar constantemente.

Por otro lado se ha verificado que el nivel de implementación y adecuación de la estructura de control interno de la DRTyC-Piura vs los componentes establecidos por las normas de control interno no son satisfactorios.

Es necesario y urgente modificar , actualizar o crear el marco normativo interno adecuado para el fortalecimiento del SCI en la DRTyC-Piura.

Recomendaciones.- Sobre a base de los resultados del Diagnostico, se recomienda la elaboración del Plan de Trabajo, a fin de priorizar lo recomendado, determinando plazos y estimando los costos requeridos para la implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, apuntando no solo a la mitigación, sino a la superación sustantiva de las debilidades identificadas.

La exposición del CPCC/Abog. CARLOS W. SENMACHE ARTOLA, tuvo una duración aproximada de 1 hora con 20 minutos, la misma que estuvieron presentes todos lo miembros del Comité Especial de Implementación del Control Interno de la entidad, contando con la presencia del Ing. Edgardo Pauta la Torres, en su condición de Titular de la entidad.

Posteriormente a ello se dio por aprobado por parte del Comité Especial de Implementación del Sistema de Control Interno de la entidad en Pleno, el trabajo presentado denominado INFORME DE DIAGNOSTICO por

el referido profesional, que consta de anexos adjuntos que demuestran la ejecución del mismo.

Los miembros del Comité Especial de Implementación del Sistema de Control Interno de la entidad en pleno, conjuntamente con el Titular de la Entidad Ing. Edgardo Pauta La Torre, asumieron el compromiso de implementar acciones conjuntas para desarrollar acciones de cumplimiento para contrarrestar las inadecuaciones y deficiencias identificadas en la aplicación de los componentes del Control Interno, puestas en consideración en el presente informe presentado por el profesional contratado para dicha acción, señalando que el Sistema de Implementación de Control Interno es un compromiso que la entidad a través de sus funcionarios y directivos tiene que llevar a cabo, por lo tanto se debe de seguir implementando la III Etapa, quedando en evaluación a efectos de solicitar los recursos presupuestales y financieros para continuar con dicha labor.

Siendo las 5.01 pm del días 08 de Julio del 2014, se da por concluida la reunión convocada.

En fé de lo cual se firma la presente ACTA, en señal de conformidad, por todos lo presentes.

CPC Jorge Luis Carreño Sánchez
Presidente CESCO

Abog. Franz Paul Salomon García
Secretario Titular CESCO

Ing. Jorge Luis Jiménez Sandoval
Miembro Titular del CESCO

Ing. Edgardo Pauta La Torre
Director Regional

Abog. Franklin More Espinoza
Miembro Suplente del CESCO

Ing. Johana Marina Gamara Montealegre
Secretaria Suplente del CESCO

Lic. Abog. Víctor Hugo Vilela Vargas
Miembro Suplente del CESCO